

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Abanilla

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	6.153.581,1	5.554.916,5	5.492.216,6	6.596.501,1	5.524.617,8	5.367.674,3
<b>Deuda Pública</b>	437.104,8	625.560,4	763.707,6	1.008.698,9	803.598,2	789.977,2
<b>Servicios públicos básicos</b>	2.443.878,9	2.182.103,8	2.234.038,8	2.229.271,2	2.322.928,6	2.212.887,3
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	51.674,9	70.770,9	48.139,9	46.358,8	26.126,6	53.839,0
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	445.067,0	249.999,0	139.633,6	478.785,7	335.937,6	248.899,5
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	335.481,0	184.724,9	181.878,7	562.360,6	161.306,8	209.814,0
<b>Actuaciones de carácter general</b>	2.440.374,5	2.241.757,6	2.124.818,0	2.271.026,1	1.874.720,0	1.852.257,3

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Abanilla

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	5.227.035,0	5.111.243,9	4.842.681,6	4.646.324,8	4.874.316,3	5.281.528,1
<b>Deuda Pública</b>	785.084,1	372.889,2	870.647,2	694.354,0	606.192,5	364.638,4
<b>Servicios públicos básicos</b>	2.214.527,6	2.476.097,4	2.021.238,2	2.067.058,6	2.139.018,3	2.494.744,8
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	30.465,3	68.208,1	435.000,0	495.520,3	458.251,2	775.000,0
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	229.440,0	335.557,4	218.068,2	188.643,2	263.179,6	213.518,1
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	168.437,2	205.813,1	9.866,9	5.000,0	15.110,2	0,0
<b>Actuaciones de carácter general</b>	1.799.080,7	1.652.678,6	1.287.861,1	1.195.748,6	1.392.564,6	1.433.626,8

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Abanilla

	2010
<b>Total gastos</b>	7.039.958,0
<b>Deuda Pública</b>	268.416,6
<b>Servicios públicos básicos</b>	4.061.369,8
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	677.625,0
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	267.429,1
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	88.501,8
<b>Actuaciones de carácter general</b>	1.676.615,7

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda y Función Pública. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales